



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.127 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, ELIZABETH
ALVIAL VEGA.

Laja, 05 de mayo de 2015

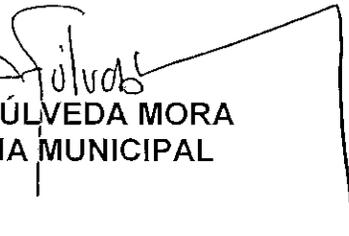
VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 52 del 05.05.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Elizabeth Alvial Vega, R.U.T.: , Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 04 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)